

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*“La desigualdad
no es innata
no es instintiva
ni está escrita en
los genes”*



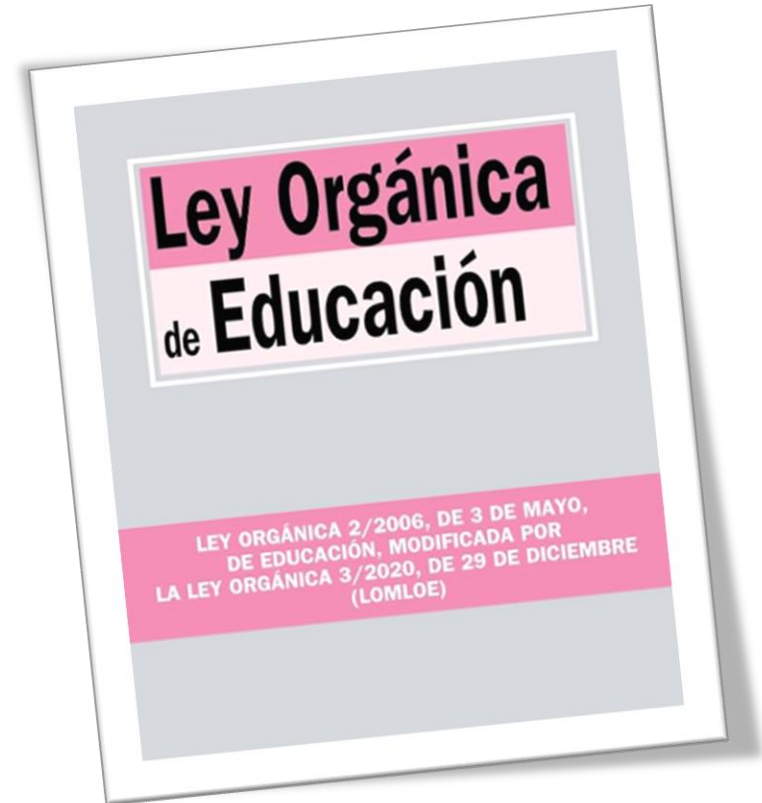
Junta de
Castilla y León

1. LEGISLACIÓN

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Art. 126.2

*Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará **una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres***



1. LEGISLACIÓN

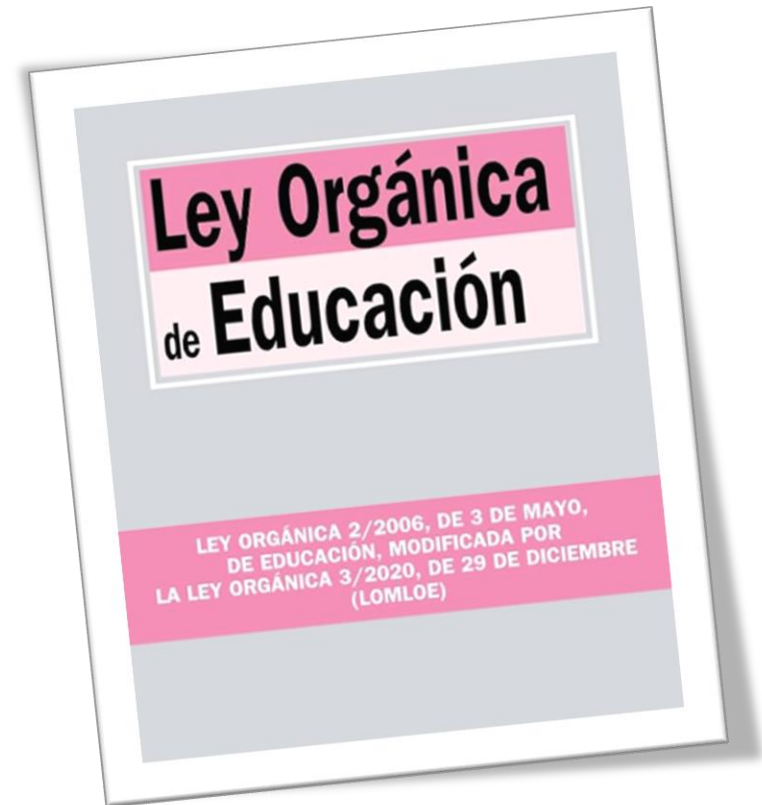
La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Art. 126.1

70% Profesorado

27% Familias

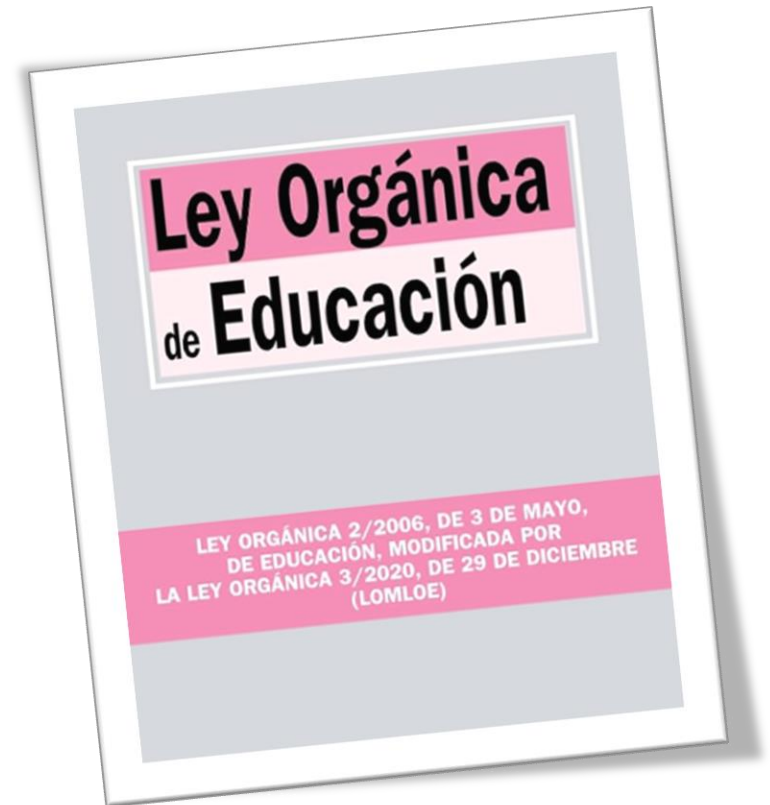
3% Alumnado o representantes del personal de Administración y Servicios del Centro o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro-



1. LEGISLACIÓN

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Todos esos perfiles son los **responsables de impulsar medidas educativas** que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres



2. CONCEPTOS

**Igualdad
de oportunidades**



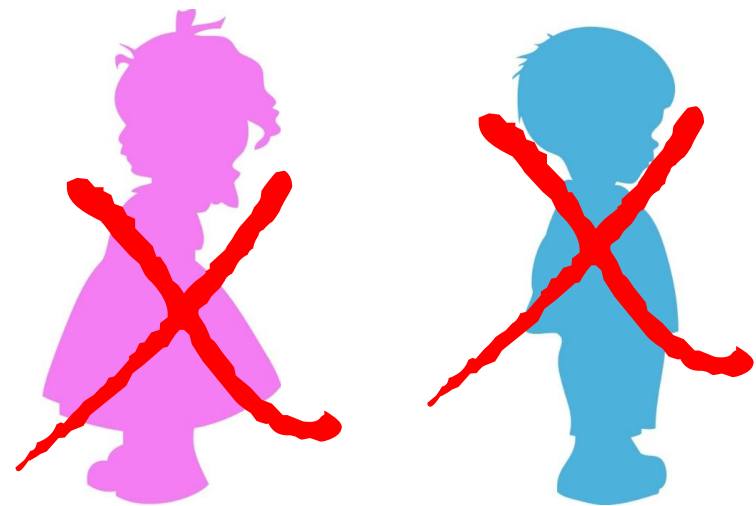
2. CONCEPTOS

Coeducación



2. CONCEPTOS

Estereotipos de género



2. CONCEPTOS

Ámbito privado

Ámbito Público

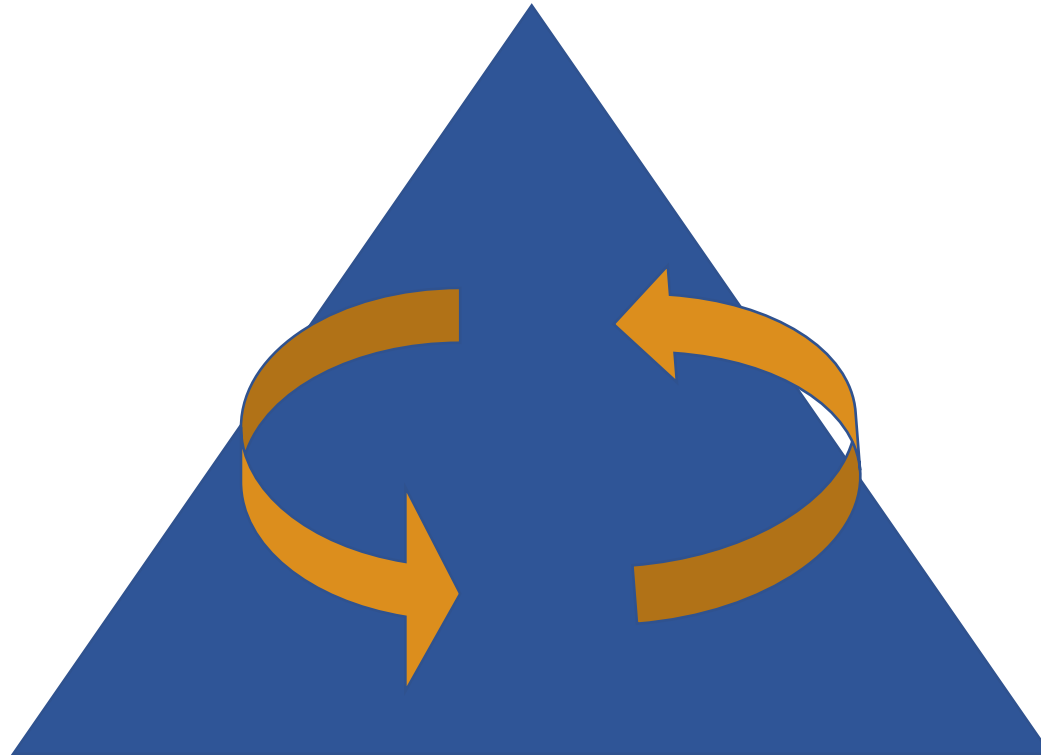
Ámbito doméstico

2. CONCEPTOS

Lenguaje inclusivo



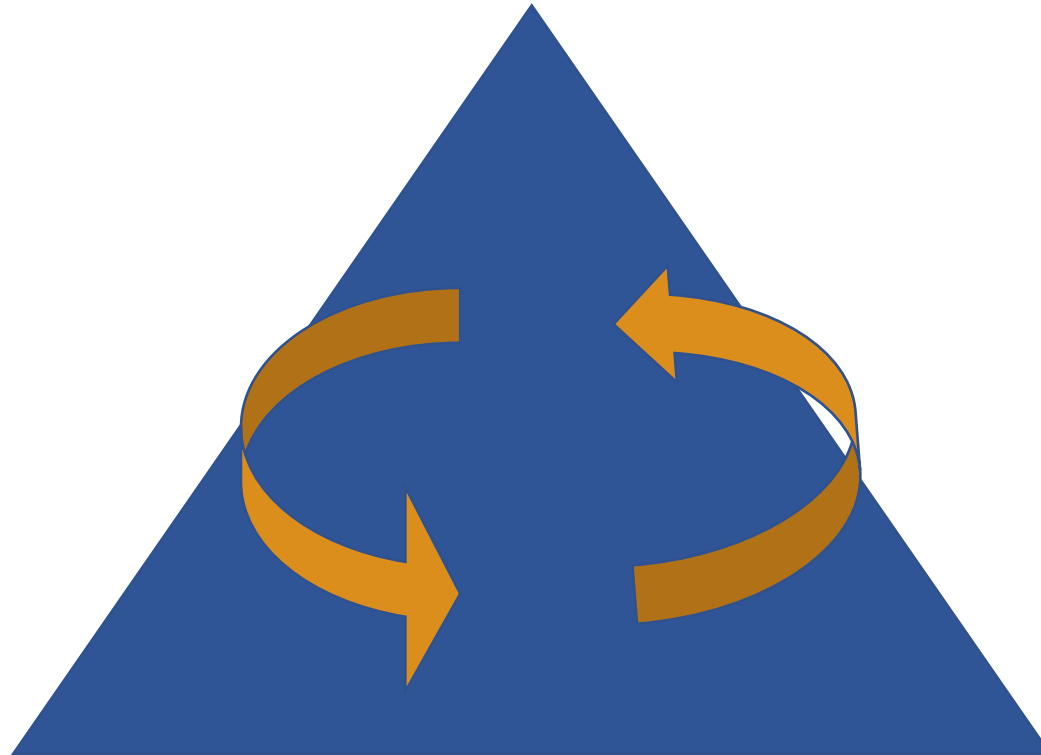
Lenguaje



Realidades

Pensamientos

Lenguaje



Realidades

Pensamientos

2. CONCEPTOS

Lenguaje inclusivo

Pequeños olvidos de la historia

- María Moliner
- Las sin sombrero
- Fútbol femenino
- Mujeres en la ciencia
- Otros ejemplos:
bullying

3. IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN

- Logra una sociedad libre de estereotipos

3. IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN

- Logra una sociedad libre de estereotipos
- Previene la violencia de género, el abuso sexual y el acoso en las aulas

3. IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN

- Logra una sociedad libre de estereotipos
- Previene la violencia de género, el abuso sexual y el acoso en las aulas
- Fomenta la educación basada en la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica

4. IMPORTANCIA DE LA FIGURA DEL/LA AGENTE IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Es la persona que coordina que este tipo de estrategias educativas se tengan en cuenta en los centros educativos



5. FUNCIONES DE LA FIGURA DEL/LA AGENTE IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Introducir la perspectiva de género en los centros educativos (transversalidad)
- Realizar actividades sobre igualdad y para prevenir la violencia de género
- Prevenir la violencia de género en edades tempranas

6. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS



- Autocrítica
- Comprender y empatizar sobre las necesidades de hombres y mujeres



4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Tratarles de manera diferenciada según sus necesidades

Niños: Emociones, seguridad, teoría de la olla a presión

Niñas: Empoderamiento, escucha, no poner límites

4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Diversidad en las actividades, sin estereotipos de género

4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Colocar a las niñas en posición de liderazgo (Empoderamiento)

4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Reforzar a las niñas usándolas de ejemplo

4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Reforzar la expresión en público de emociones en niños

4. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- ❑ Profesores roles femeninos /profesoras roles masculinos

5. PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDADES TEMPRANAS

- Tenemos que desaprender cómo tenemos que amar
- Tolerancia cero a la violencia de género
- Coherencia
- Naturalidad
- Incluir la diversidad
- Curiosidad: “La mirada masculina”

6. PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDADES TEMPRANAS

- ❑ Tenemos que desaprender cómo tenemos que amar

“El amor a primera vista”

“El amor para toda la vida”

“Si me esfuerzo me dirá que sí”

“La media naranja”

“Los celos son prueba de amor”

“Emparejarse como objetivo de vida”

Curiosidad concepto: La mirada masculina

5. PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDADES TEMPRANAS

- ❑ Tolerancia cero a la violencia de género

No podemos tolerar ni un solo comportamiento violento, es la semillita.

5. PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDADES TEMPRANAS

- Coherencia
- Naturalidad
- Incluir la diversidad

6. PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS

1. Programación anual

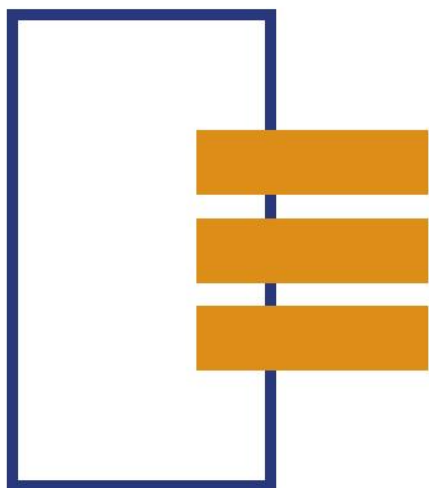
- Plantear objetivos trimestrales sobre cuestiones de igualdad (8 de marzo, 25 de noviembre)
 - Primer trimestre: VG (25 de noviembre)
 - Segundo trimestre: Ámbito laboral (8 de marzo)
 - Tercer trimestre: corresponsabilidad, deporte, cine, música, etc.
- Actividades con componente crítico
- Realizar seguimiento y evaluación

6. PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS

2. Incluir la perspectiva de género

- Revisión de actividades
 - Revisión de libros de texto
 - Revisión personal
-
- Actividades con componente crítico
 - Realizar seguimiento y evaluación

6. RECURSOS EDUCATIVOS EN EL AULA



GUÍA
PRÁCTICA
DE
ACTUACIONES

Actuaciones para
la IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
en el ÁMBITO EDUCATIVO

GRACIAS



**Junta de
Castilla y León**